



Bogotá, D.C.,

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal, (Dirección errada), no fue posible notificar personalmente a la ciudadana AURA CONTO DE SUAREZ.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2014EE0108100 de fecha 18 de Diciembre de 2014. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Marzo 18 de 2015

Fecha de desfijación: Marzo 25 de 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Revisó: Luisa Aguilar

Elaboró: Marco D. Godoy Echeverry



Bogotá.D.C.

Señores:

**AURA CONTO DE SUAREZ
JOSE ALEJANDRO SUAREZ EGAS
CALLE 26 A N° 16 A – 16
BARIO COHIMBRA
QUIBDO - CHOCO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 18-12-2014 15:34
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0108100 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7211-GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
DESTINO AURA CONTO DE SUAREZ
ASUNTO RESPUESTA RAD 2014ER0106988
OBS ELABORO: FREDDY BALLESTEROS
2014EE0108100



Asunto: Derecho de Petición Rad. No. 2014ER0106988
GER – 367388 – 2014

Respetados Señores:

En respuesta a la solicitud presentada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de obtener información sobre la adjudicación de un inmueble, de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

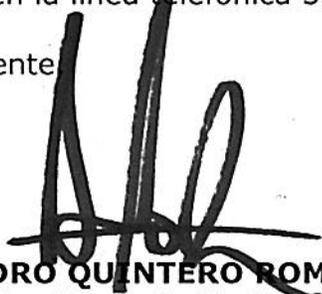
Revisado los soportes físicos aportados por usted y con el fin de poder adelantar la transferencia de dominio correspondiente, se requiere complementar la petición aportando los documentos actualizados indicados a continuación:

1. Copia de la cedula de ciudadanía de quien se considera dueño de la vivienda o lote.
2. Copia del Recibo de Impuesto Predial.
3. Certificado de Tradición y Libertad del predio actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
4. Documento por medio del cual se le haya entregado el predio, es decir donde conste que el ICT entregó la vivienda, tales como:
 - Acta de entrega y recibo de vivienda
 - Resolución de Adjudicación
 - Contrato de Promesa de Venta
 - Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra
5. La solicitud debe ser realizada directamente por el adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT.
6. El adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT, debe acreditar el estado civil.

De acuerdo a lo anterior, es importante aportar las pruebas requeridas en el término establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, so pena de surtirse el trámite tendiente a decretar el desistimiento de la solicitud.

Cualquier información o aclaración adicional a su solicitud, con gusto será resuelta en la línea telefónica 3505240 – Ext. 141.

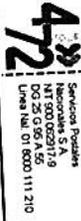
Cordialmente



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Elaboro: Freddy Ballesteros
Revisó: Luisa Aguilar
Exp: Nuevo



Servicio Postales Nacionales S.A.
 NIT: 900.062.917-9
 Línea N.º 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 Dirección: CALLE 18 # 7-59
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110321008
 Envío: RN290812915CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: AURA CONTO DE SUAREZ
 Dirección: CL 26 A NO 16A-16 BRR COPIBIA
 Ciudad: QUIBDO

Departamento: CHOCO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 23/12/2014 14:39:09
 Hrs. Ingresó al cargo: 00:00 del 20/06/2014
 Lm. P. De: 00:00 del 20/06/2014



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Orden de servicio: UAC CENTRO 2557428

Fecha Pre-Admisión: 23/12/2014 14:39:09

3007
000

Valores		Destinatario	Remitente	
Peso Físico(g): 150		Nombre/ Razón Social: AURA CONTO DE SUAREZ	Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	
Peso Volumétrico(g): 150		Dirección: CL 26 A NO 16A-16 BRR COPIBIA	Dirección: CALLE 18 # 7-59	Teléfono: 0
Valor Declarado: 50		Tel: 0	Teléfono: 0	Deplo: BOGOTÁ D.C.
Valor Flete: \$7,400		Ciudad: QUIBDO	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 110321008
Costo de manejo: 50				Código Operativo: 1111767
Valor Total: \$7,400				
Observaciones del cliente:		Dice Contener:	Causal Devoluciones:	
			<input type="checkbox"/> RE Retenido <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada	
			<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> M1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Acreditado Casuarado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	
			Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
			C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____	
			Fecha de entrega: _____	
			Distribuidor: <i>Jhon R</i>	
			C.C. _____	
			Gestión de entrega: <i>30 12 14</i> <input type="checkbox"/> 200	
			UAC.CENTRO CENTRO A	
			1111 767	

Prepaga Bogotá DC Correo Urgente 25.6 \$ 55.15 Bogotá / week 472 Correo Linea Normal 01 8000 111 210 / de contacto 011 47205. Hrs. Ingresó al cargo: 00:00 del 20/06/2014. Lm. P. De: 00:00 del 20/06/2014. Hrs. Ingresó al cargo: 00:00 del 20/06/2014. Lm. P. De: 00:00 del 20/06/2014.



